



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 18870-2019 RECTIFICACIÓN ACTAS INGLES SANCHEZ

---

VISTO:

Las Actas, Manuscrita y Final, de Examen N° 00119 - Libro 00006, del Curso Complementario: Inglés, con fecha 13 de agosto de 2018, en la que el docente ha cometido un error involuntario al pasar la nota, y corresponde rectificarla;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar las Actas, Manuscrita y Final, de Examen N° 00119 - Libro: 00006, con fecha 13 de agosto de 2018, correspondiente al alumno que se detalla a continuación:

SANCHEZ BENITES, JUAN EMILIANO DNI 36.423.670

donde dice Nota: Aprobado - debe decir Nota: Reprobado

Artículo 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, la misma deberá ser elevada a Oficialía de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por el Docente del curso correspondiente.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

Rectificativa:ea

